



164812

ACTA DE INSPECCION

██████████ Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

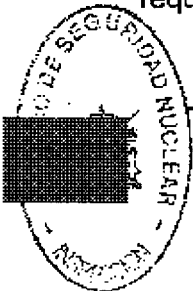
CERTIFICA: Que se ha personado el día veintitrés de mayo de dos mil seis en **GLAXOSMITHKLINE Investigación y Desarrollo, S.L.**, sito en ██████████
██████████ TRES CANTOS, Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a investigación médica, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última modificación (MO-7) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la COMUNIDAD DE MADRID con fecha 13-03-07.

Que la Inspección fue recibida por el ██████████ supervisor de la instalación quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



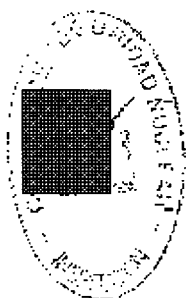
No ha habido modificaciones en las dependencias de la instalación con respecto a lo descrito en el Acta de inspección anterior (ref. CSN/AIN/16/IRA/0683/06). Todas ellas se encontraban señalizadas conforme al reglamento y disponen de medios para establecer el acceso controlado.

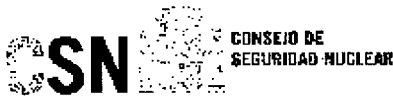
- La última Resolución (MO-7) modifica las actividades máximas de los radionucleidos autorizados en la especificación 6ª, incrementando considerablemente todas estas actividades (salvo para el P-32).
- El laboratorio principal, en planta [redacted] dispone de acceso controlado a través de tarjeta magnética, en este laboratorio es donde se almacena el material radiactivo, tomándose alícuotas para su uso en los laboratorios de las plantas 1ª y baja así como para la sala de robótica. Disponen de zonas para manipulación de material radiactivo con medios de protección adecuados. Dentro de este laboratorio se encontraban almacenados residuos temporales pendientes de trasladarse al almacén de residuos.
- Dentro de este laboratorio disponen de un registro informatizado donde cada usuario autorizado rellena los datos de uso de cada isótopo así como la generación de residuos. Estaba disponible el inventario total de isótopos (en uso y residuos).
- Del análisis de estos datos se deduce que todas las entradas corresponden a los radionucleidos autorizados en cantidades inferiores a las actividades máximas descritas en la especificación 6ª (resolución 4-03-07). El inventario total (isótopos en uso y residuos) ha podido sobrepasar puntualmente la actividad total autorizada en el caso de H-3 (mes de octubre de 2006), bajando esta actividad después de una recogida de ENRESA de fecha 10-11-06). Para que estas situaciones no se reproduzcan es el motivo por el que se ha solicitado el incremento de las actividades autorizadas.
- Últimas entradas de isótopos registradas corresponden a H-3 (70 mCi 6-3-07); P-33 (1 mCi 23-04-07) y S-35 2x 500 µCi 26-04-07). Los albaranes correspondientes se encontraban archivados.

El contador de centelleo [redacted] (con fuente de Ba-133 de 18.8 µCi) se encontraba en la sala de contadores.

En la "sala de robótica" en planta [redacted] del edificio anexo dos de las cadenas estaban señalizadas para uso de isótopos radiactivos.

- En el almacén de residuos se encuentran - dentro de diferentes armarios con puertas plomadas - los residuos generados de P-33, S-35 y I-125 - segregados y etiquetados para su evacuación después de tiempo de decaimiento adecuado. No ha habido evacuación de estos residuos en el curso del último año. Dentro de este almacén - fuera de los armarios - se encontraban los residuos pendientes de ser retirados por ENRESA (correspondientes a residuos de tritio mixtos y una lechera para líquidos).



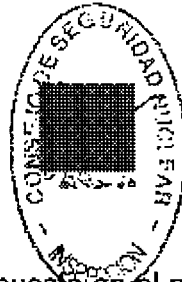


- Estaba disponible el registro de evacuación de residuos líquidos de tritio eliminados por la propia instalación después de comprobar que la actividad (cpm/ml) está por debajo de lo establecido en el procedimiento de gestión de residuos. _____
- Estaban disponibles los albaranes de las recogidas de Enresa – mixtos de H-3 en su mayoría - realizadas desde la última inspección (en fechas: 01-07-06; 06-11-06 y 2-02-07) _____
- Los detectores de radiación o contaminación corresponden a los descritos en el informe anual (la mayoría se encontraban en el laboratorio principal de la planta 1ª y algunos repartidos por las zonas de trabajo). Estaba disponible un escrito del [REDACTED] con la relación de 8 equipos recibidos (el 30 de marzo de 2007) para su calibración, pendientes de emitir el certificado correspondiente.
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación: relleno y actualizado. En este Diario se encontraba anotado el suceso ocurrido en la sala de Robótica el 18 de julio de 2006, incidente informado al CSN el 27-07-06. _____
- Estaba disponible el listado de usuarios autorizados de la instalación (total de 35). Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes para los dosímetros de solapa (han dado de baja los dosímetros de muñeca), procesados por [REDACTED]. Las últimas lecturas disponibles corresponden al mes de marzo de 2007 y acumuladas, valores no significativos. _____
- Disponen de dos licencias de supervisor en vigor y 15 de operador, en vigor – 2 de ellas en trámite de renovación. _____
- Según se manifiesta 9 personas han realizado un curso de operador, no habiendo solicitado la licencia. _____
- Han realizado una jornada de formación continuada (organizado por [REDACTED] en febrero de 2007) para todos los usuarios de la instalación. _____
- Realizan revisiones médicas anuales en [REDACTED] _____
- Estaba disponible la copia del Informe anual correspondiente a las actividades de 2006 (enviado al CSN el 30-03-07). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta



[REDACTED]
y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de de mayo de dos mil siete.



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de "GLAXOSMITHKLINE Investigación y Desarrollo, S.L." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED]
DIRECTOR DE LA INSTALACION
[REDACTED]
[Handwritten signature]
[Handwritten date: 11 de mayo 2007]
GLAXOSMITHKLINE INVESTIGACION Y DESARROLLO, S.L.